 <p><b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p> <p>MINEDUCACIÓN ICFES</p>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.072, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	JORGE ARMANDO CAMARGO GALVIS	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1019008046
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/03/2017	<b>Hasta</b>
		31/03/2017	<b>INFORME No.:</b>
			<b>3</b>

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	<b>072</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>04/01/2017</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>Segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios para apoyar en la digitación, diagramación, edición y armado de las evaluaciones de Estado que produce el ICFES."</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Septima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (39.662.256) MCTE</b> , precio correspondiente a 57,526968402578845 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (6.610.376) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (33.051.880) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>novena</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>Doce (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>04/01/2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• ÉI <b>N/A</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>072</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>			




**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Correcciones de grupos de validación de Competencias Ciudadanas Saber Pro	100%
2	Creación de ítems de Matemáticas 5° para validación	100%
3	Presentación de Propuesta de Hojas de Respuesta para Saber 3°, 5°, 9°	100%
4	Creación de Súper PDF de Ciencias 9° 2016	100%
5	Creación y diagramación de ítems nuevos de Sociales y Ciudadanas Saber 11° para validación.	100%
6	Creación de Súper PDF de Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Lectura Crítica, Inglés y Análisis de Problemas Psicológicos de Saber Pro 2016-2	100%
7	Correcciones de ítems de Matemáticas 9°.	100%
8	Armado, diagramación y corrección de ítems nuevos de Inglés Saber TyT para validación.	100%
9		
10		

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: G3.2.F09</b>
		<b>Versión: 1</b>

**6. CONSTANCIAS**

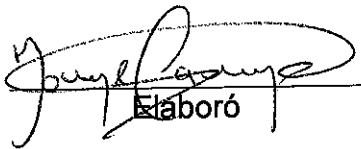
*El supervisor o interventor **CARLOS HUMBERTO SANCHEZ LOZANO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***CARLOS HUMBERTO SANCHEZ LOZANO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 16 de **Marzo de 2017**

  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó